

Bases:

“VII Concurso de Fotografía de Carbajosa de la Sagrada”

1. Podrán participar todas las personas que presenten sus trabajos dentro del plazo establecido para tal fin. La temática en esta VII edición versará sobre: “**Carbajosa de la Sagrada**”.
2. El jurado determinará y hará público el fallo del Concurso, y estará formado por un/una representante del Ayuntamiento, un/una representante de la Asociación de Mujeres Carbajosa Solidarias y por una persona con acreditación en el sector de la fotografía o relacionada con las Bellas Artes.
3. La forma de participación será mediante **fotografías en formato PAPEL FOTOGRÁFICO de 20x30 y sobre cartulina negra 40x40**, independientemente de la forma en que fueron capturadas, valorándose la calidad y la resolución de dichas fotografías.
4. Las fotografías serán **inéditas**. Y deberán ser realizadas en la localidad de Carbajosa de la Sagrada, **mostrando localizaciones reconocibles**.
5. La participación será gratuita y se admitirá **una fotografía** por autor. Habiendo un máximo de 60 fotografías.
6. Las fotografías han de ser entregadas en el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (**Área de Cultura**) en horario **de 9 a 14 horas**, en sobre cerrado, con el nombre, apellidos, edad y **teléfono de contacto** detrás de la foto, además del título de la fotografía y el lugar en el que ha sido captada, especificando en el sobre “VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CARBAJOSA DE LA SAGRADA”.
7. Las obras quedarán en propiedad, a todos los efectos, del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, reservándose este el derecho de exponerlas públicamente y el de publicitarlas en los soportes que estime oportunos, siempre acompañándolas del nombre del autor.
8. Se otorgaran los siguientes premios en metálico:

Primer premio: 150 €
Segundo premio: 100 €
Tercer premio: 50 €

9. El plazo de recepción de las obras se realizará **DEL 17 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2017**.
10. El fallo será inapelable y con las obras presentadas se realizará una exposición. Así mismo, la **entrega de premios y el fallo del jurado** se realizará en la finalización de la exposición.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Cualquier cuestión no contemplada en estas bases, será resuelta por el jurado y la organización, quienes se reservan el derecho de modificar las presentes bases o parte de ellas, así como considerar desierto el concurso o alguno de los premios si se considera oportuno.

Organiza



Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada.

Colabora

